

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

68 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2026 de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro del medicamento exclusivo: Brexucabtagen autoleucel (TECARTUS). P. N. S. P. 72/2025*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante” Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: P. N. S. P. 72/2025.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamento exclusivo: Brexucabtagen autoleucel (TECARTUS).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Valor estimado del contrato: 2.133.156,59 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 969.616,63 euros. IVA: 38.784,66 euros. Importe total: 1.008.401,29 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29/1/2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5/2/2026.
 - c) Contratista: Gilead Sciences, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 969.616,63 euros. IVA: 38.784,66 euros. Importe total: 1.008.401,29 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.
- Madrid, a 21 de abril de 2026.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/6.381/26)

